



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 11 DE JULIO DE 2025

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la planta baja de la Calle Travesía nº 3, dando comienzo a las 11:30 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente)
- Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario)
- Josefa García Bernal (CSIF)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- María de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- María del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Jorge Mendizábal Calonge (Delegado Sindical) (STECYL)

VOTOS DELEGADOS:

- María Inmaculada Bravo García (CCOO), Julio Pérez del Río (CCOO) y Marta Hernández Hernández (CCOO) en Felipe Zazo Rodero (CCOO).
- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT).
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 9 de junio de 2025 y de la reunión extraordinaria de 4 de julio de 2025

Las actas se aprueban por asentimiento. Se acuerda añadir "de la USAL" en un escrito presentado por una persona que no es trabajadora de la USAL para especificar este hecho.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora

No asisten.

3. Informe del Presidente del Comité

Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM 39 documentos, distribuidos de la siguiente manera: Actas (2), Apertura de centros (7), Complementos (1), Contrataciones temporales (2), Contratos (3), Documentos emitidos (4), Escritos de los trabajadores (9), Modificación de RPT (5), Propuesta publicidad gratificaciones (1), Tareas excepcionales (4), Teletrabajo (8), y Otros (2).



Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) explica información respecto a ceses, indicando que se aportará el listado, pero no los documentos de notificación, que pueden ser consultados por los miembros del comité en el archivo, de forma similar a los contratos. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) informa sobre los Documentos Emitidos, así como de las reuniones mantenidas con Gerencia y Rector en relación a la modificación de RPT (10 y 26 de junio; 4 y 9 de julio). También se trataron asuntos referentes al Consejo de Gobierno (Incorporación de una persona perteneciente al sector PTGAS laboral al grupo de trabajo que elabora la propuesta previa de estatutos) y a la Comisión de Carrera Horizontal.

4. Informe sobre complementos

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) informa sobre el complemento automático de Dirección concedido al Colegio Mayor San Bartolomé. También se informa sobre las Tareas Excepcionales y su resumen semestral.

5. Informe sobre propuesta de modificación parcial de RPT remitida por Gerencia el 9 de julio de 2025 y 6. Plan Plurianual 2025-2027 PTGAS Laboral

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) explica lo transmitido en las reuniones con gerencia sobre la Modificación RPT y el Plan Plurianual.

Felipe Zazo Roderó (CCOO) interviene para explicar que Comisiones Obreras votará en contra de esta Modificación de RPT por las siguientes razones:

- Se pierden plazas de la plantilla. Esta fue una línea roja aceptada por todos los sindicatos en las reuniones previas y Comisiones se ha mantenido en esa línea.
- Se pierde todo margen de negociación de futuras RPT ya que sólo se podrá tener en cuenta la Tasa de Reposición.
- No se puede hacer una modificación de la RPT de personal laboral para compensar las mejoras de la RPT de funcionarios, máxime cuando en el sector de los propios funcionarios tampoco ha sido mayoritariamente apoyada en la Junta de Personal.
- Las plazas que se amortizan o se crean han sido impuestas por Gerencia y no proceden de una negociación previa con el Comité.
- Se habían pedido explicaciones y justificaciones de cada una de las plazas implicadas en la modificación. En algunos casos no se explican o las explicaciones no justifican su inclusión.
- En muchos casos, los servicios y trabajadores afectados no están de acuerdo con la modificación.
- Con respecto al Plan Plurianual, ante la amenaza de que la no aprobación de la Modificación de la RPT implicaría la no aplicación del plan, sólo decir que no lleva nada que no sea propio de la gobernanza y relación habitual entre Gerencia y Comité."

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) refiere que existe un compromiso del Rector de recuperación de esas plazas. Felipe Zazo Roderó (CCOO) entiende que ese compromiso no es suficiente y que no garantiza nada. Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) expone que la "línea roja" mencionada no era tal, puesto que de ofrecerse otras compensaciones por parte de la Universidad, como por ejemplo la recuperación del sexenio, los representantes de todos los



sindicatos, incluso CCOO, habría aceptado la propuesta, o por lo menos habrían estudiado su aceptación.

Siguiendo el Artículo 26 del reglamento de funcionamiento interno del Comité de Empresa del PTGAS laboral, Felipe Zazo Rodero (CCOO) solicita una votación nominal para los puntos 5 y 6 (Modificación de RPT y Plan Plurianual) de manera conjunta. Tras la votación, el resultado es el siguiente: 8 votos a favor (Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente), Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario), Josefa García Bernal (CSIF), Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) María de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF), María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA), Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL) y José Andrés Vicente Lober (CIBIA) por delegación), 4 votos en contra (Felipe Zazo Rodero (CCOO) y María Inmaculada Bravo García (CCOO), Julio Pérez del Río (CCOO) y Marta Hernández Hernández (CCOO) por delegación) y 5 abstenciones (Begoña Lázaro Blanco (STECYL), Néstor Muriel Sánchez (CSIF), María del Carmen Barbero Pérez (UGT), Álvaro Tabernerero Sánchez (UGT) y Marta Ortiz Aranda (UGT) por delegación).

7. Propuesta de Publicación de Gratificaciones

María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) explica la propuesta, argumentando que la Ley de Protección de Datos lo permite y que es una obligación derivada del punto H.2.4 de las Condiciones de Trabajo del PTGAS de la USAL. Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) añade que la propuesta consiste simplemente en aplicar la normativa y que se debería cumplir. María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) aclara que, hasta el momento, la publicación se ha denegado basándose en la protección de datos. La propuesta se aprueba por asentimiento, y se acuerda enviar el escrito de solicitud.

8. Solicitud de Informe para Modificación de la RPT. Creación del Servicio de Clínica Odontológica USAL, dependiente de Gerencia.

Felipe Zazo Rodero (CCOO) expone que los miembros del Comité no conocen el reglamento. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) informa que solo se requiere informar el cambio de denominación. Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) solicita que se pidan explicaciones e información sobre la creación de un nuevo servicio. Se acuerda por asentimiento pedir explicaciones e información.

9. Aprobación, si procede, de convocatoria de una Contratación Temporal de Técnico Especialista Apoyo a la gestión de Microcredenciales (Grupo III), adscrito al Centro de Formación Permanente / Delegación de Estudios de Postgrado y FP, y, en su caso, propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria.

Álvaro Tabernerero Sánchez (UGT) plantea que, en el caso de que la contratación esté financiada por subvenciones, programas u otra financiación externa, se especifique en la convocatoria.

Se acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria condicionada a las siguientes modificaciones:

1º.- Pasar al apartado MÉRITOS el punto 5 del apartado CONOCIMIENTOS (Conocimientos programa UXXI económico, normativa de gasto público y bases de ejecución presupuestaria de



la Universidad de Salamanca.), motivando esta solicitud en que este es un conocimiento que se adquiere una vez se accede al puesto de trabajo.

2º.- Que se incluya el baremo que haya de utilizarse junto con la convocatoria.

3º.- Solicitamos que la formación de bolsa de empleo que se cree, en su caso, sea para la cobertura de contrataciones temporales del mismo puesto de trabajo que se oferta.

4º.- Asimismo, se acordó proponer como vocales para la comisión de valoración a Oscar Peña Pérez y María de la Luz Sánchez Sánchez, y como suplente a Francisco Javier Peralta Vaquero

10. Escritos de los trabajadores

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) explica que, respecto al escrito de una compañera de Aulas de Informática, se entiende que pide Tareas Excepcionales y se acuerda apoyar la solicitud.

Sobre el escrito de un compañero del CPD, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) proporciona las explicaciones recibidas de Gerencia. Se acuerda informar al trabajador para que solicite específicamente a este Comité lo que considere conveniente.

En relación al escrito de un compañero sobre una plaza vacante en Ávila, se acuerda contestar al escrito indicando que se apoya y se remitirá solicitud a gerencia al respecto. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) propone elaborar un escrito solicitando que se cubran todas las plazas vacantes, especificando a mayores las que se tenga conocimiento.

Respecto al escrito de una compañera de Ediciones, se concluye que la petición no es competencia ni capacidad del Comité, y que se le proporcionarán las explicaciones necesarias.

11. Ruegos y preguntas

Felipe Zazo Rodero (CCOO) solicita que se cubra la plaza de electricista (Grupo III). Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) propone enviar una solicitud que recoja todas las plazas vacantes de las que se tenga constancia y utilizar un foro de STUDIUM para poner en común esta información.

María del Carmen Barbero Pérez (UGT) señala un error en la lista de espera, puesto que se saltó de la posición 16 a la 17. Felipe Zazo Rodero (CCOO) aclara que esto fue aceptado por las partes y ya se arregló. Finalmente, Felipe Zazo Rodero (CCOO) indica que las vacaciones previas a la jubilación no son equiparables a una baja previa al mismo hecho.

Sin más, finaliza la reunión a las 13:40 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

COMITÉ DE EMPRESA PTGAS LABORAL

C/ Travesía, nº 3-7. 37071 - Salamanca

Correo electrónico: comite@usal.es

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso